

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 8-2023-CR
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE SWITCH DE DISTRIBUCIÓN

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	N° 006-2023/AS 8-2023-CR
----------	-----------------------	--------------------------

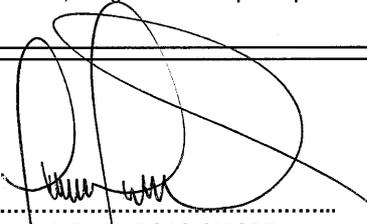
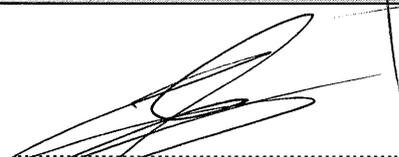
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, Lima a los 06 días del mes de junio de 2023, en la oficina del Grupo Funcional de Compras, a las 16:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución N° 127-2023-DGA-CR de fecha 17 de mayo de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 8-2023-CR, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE SWITCH DE DISTRIBUCIÓN, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	MANUEL VARGAS QUISPE	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	MARTIN SALVADOR FABIAN	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	ABSALON NOE MELGAREJO SILVA	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado (S/.)
INGECORP PERU S.A.C.		256,000.00

5	BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "76.1. Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 MANUEL VARGAS QUISPE NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 MARTIN SALVADOR FABIAN NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO		 ABSALÓN NOE MELGAREJO SILVA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 8-2023-CR
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE SWITCH DE DISTRIBUCIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

1	NÚMERO DE ACTA	N° 005-2023/AS 8-2023-CR
----------	-----------------------	--------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Lima a los 06 días del mes de junio de 2023, en la oficina del Grupo Funcional de Compras, a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución N° 127-2023-DGA-CR de fecha 17 de mayo de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 8-2023-CR, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE SWITCH DE DISTRIBUCIÓN, a fin de efectuar ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	MANUEL VARGAS QUISPE	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	MARTIN SALVADOR FABIAN	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	ABSALON NOE MELGAREJO SILVA	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
		Suplente			

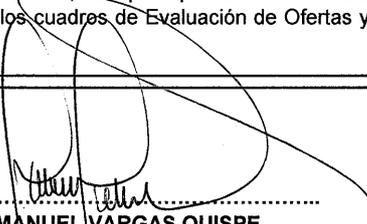
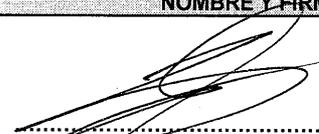
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los proveedores detallados a continuación:</p>			
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Estado
1	10415781381	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	Válido
2	20261898706	ADEXUS PERU SA	Válido
3	20512147730	RED DE INFORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA SAC	Válido
4	20513909463	KONFIDI TECHNOLOGIES S.A.	Válido
5	20521978997	DATA NETWORK PERU S.A.C.	Válido
6	20555241811	INET PERU S.A.C.	Válido
7	20563636379	INGECORP PERU S.A.C.	Válido
8	20600671066	GRUPO APCORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
9	20602552960	SISTEMAS Y REDES INFORMATICAS S.A.C.	Válido
10	20602691617	CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.	Válido
11	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	Válido
12	20605603883	GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.	Válido

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en la Ficha del Procedimiento de Selección publicado en el SEACE, los siguientes postores presentaron electrónicamente a través de la plataforma del SEACE su oferta:</p>			
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
1	20563636379	INGECORP PERU S.A.C.	5/06/2023
2	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	5/06/2023

6	<p>Acto seguido, el Comité de Selección inició la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.</p>
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no se admite, por lo que no se le aplicará los factores de evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	Según Anexo 1

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada (detalle en Anexo N° 01), la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	INGECORP PERU S.A.C.	Único
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.		
10	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	INGECORP PERU S.A.C.	105.00 puntos
11	CALIFICACIÓN		
	Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
11.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR PRIMER LUGAR	INGECORP PERU S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
	A.1.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
		TÉCNICO	X
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		FACTURACIÓN	X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO
11.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.		
12	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	INGECORP PERU S.A.C.	
13	OBSERVACIONES		
14	ACUERDO ADOPTADO		
	Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.		
15	<div style="text-align: center;">  MANUEL VARGAS QUISPE NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div style="width: 45%;">  MARTÍN SALVADOR FABIAN NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO </div> <div style="width: 45%;">  ABSALÓN NOE MELGAREJO SILVA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO </div> </div>		

ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 8-2023-CR

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE SWITCH DE DISTRIBUCIÓN

ADMISIÓN DE OFERTAS			
Numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica			
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTORES	
		INGECORP PERU S.A.C.	INVERSIONES MARHIL S.R.L.
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	NO CUMPLE (Oferta un periodo de ejecución del servicio de un (1) año, siendo el requerimiento de dos (2) años)
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
g	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO	NO ADMITIDO

ANEXO N° 02

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 8-2023-CR

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE SWITCH DE DISTRIBUCIÓN

EVALUACIÓN DE OFERTAS
 Capítulo IV de la sección Específica - FACTORES DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
A. PRECIO	
Se acreditará mediante el registro en el SEACE.	100.00
EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO

ITEM	MONTO TOTAL OFERTADO (S/.)	PUNTAJE TOTAL	INYPE	Solicitud Bonificación del 5% (Anexo 8)	Puntaje de bonificación	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	256,000.00	100.00	SI	SI	5.00	105.00	1
INGECORP PERU S.A.C.							

ANEXO N° 03

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 8-2023-CR

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE SWITCH DE DISTRIBUCIÓN

INGECORP PERU S.A.C.

A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

A.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

A.1.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

No.	REQUISITO	ACREDITACION
a	01 TÉCNICO Mínimo dos (02) años de experiencia en prestaciones o trabajos relacionados al objeto de la convocatoria, como personal de soporte técnico o servicios de mantenimientos de productos Cisco de la familia Nexus, que acrediten la función solicitada del personal.	La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

NOTA: Para el cálculo de los tiempos de experiencia, no se ha considerado los traslapes.

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

No.	REQUISITO	ACREDITACION
1	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 300,000.00 (trescientos mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo No 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 30,000.00 (treinta mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de soporte técnico y/o mantenimiento preventivo y/o mantenimiento correctivo y/o instalación y/o Configuración y/o implementación de equipos de conectividad (Networking).	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u ordenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

EMPRESA	OBSERVACIÓN	INICIO	FIN	TIEMPO COMPUTADO (días calendario)	RESULTADO	
GRUPO INGEORP S.A.C.		2/01/2021	30/03/2023	818.00	CUMPLE	
TOTAL					2.29 AÑOS	818.00

MIYPE	SI	(X)	NO	()	IMPORTE S/.	RESULTADO
SUNAT	DESCRIPCIÓN	NRO DE CONTRATO / ORDEN DE SERVICIO / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DE CONFORMIDAD O EMISIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO	OBSERVACIÓN		
SENCICO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	FACTURA ELECTRÓNICA E001-266	29/01/2023	No acredita que corresponda a servicios iguales o similares.	130,000.00	
PROVIAS NACIONAL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA SEDE LIMA	CONTRATO N° 037-2016-SENCICO-03.00	26/11/2016			
OSTRAN	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS DE COMUNICACIONES DE DATOS Y TELEFONÍA IP: CONTRATO N° 106-2018-MTC/20.2-PROVIAS NACIONAL	FACTURA ELECTRÓNICA E001-32	12/10/2018	No se considera válido por incluir en el servicio equipos de TELEFONÍA IP, no considerados dentro de la denominación de servicios iguales o similares.		
OSTRAN	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES	ORDEN DE SERVICIO N° 00231	10/02/2017		14,000.00	CUMPLE
OSTRAN	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SWITCH DE RED	ORDEN DE SERVICIO N° 00395	9/03/2017		27,606.10	
PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SWITCH PARA RED	ORDEN DE SERVICIO N° 0000233	26/04/2016		15,200.00	
TOTAL					186,806.10	

RESULTADO DE CALIFICACION	CUMPLE
	CUMPLE